



Fecha:	Bogotá D.C. 27 de Diciembre de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización	16:00 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		

ACTA No. 006296 - AREAD- GRUCO-2.25
ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 168 2023, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Decisión

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2023, se reunió en la Oficina de Contratos, el comité técnico y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas vía correo electrónico al proceso PN CESAP SA MC 168 cuyo objeto es "Adquisición e instalación de equipos audiovisuales para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional".

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de las observaciones presentadas por los oferentes **HAS LTDA, RICOH, INNVECTOR Y MACHINETRONICS** correspondientes a las condiciones de participación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 168 2023, a continuación, se relacionan las observaciones mediante correo electrónico de fecha 26/12/2023 así:

 - Observación presentada por **INNVECTOR**:



Bogotá D.C., diciembre 26 de 2023

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES PATRULLEROS - CESAP
 Ciudad

Referencia: Proceso No. PN CESAP SA MC 156-2023 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos responder ante las observaciones realizadas a nuestra oferta y que están siendo aceptadas erróneamente por la Entidad:

1. Solicitamos a la Entidad que sean opcionales los puertos VGA y BNC, toda vez que son tecnologías obsoletas que han sido remplazadas por puertos de video de mayor capacidad como lo es HDMI y Display Port. Toda vez que este tipo de puertos puede manejar altas resoluciones como FHD con un ancho de banda superior. (Esto lo solicitamos para los ítems de puertos de entrada y salida de las pantallas de Video Wall) Este cambio permitirá que los oferentes puedan ofrecer marcas prestigiosas y ampliamente reconocidas en el mercado como LG, SAMSUNG o NEC.

CONTINUACION ACTA No. 006296 - AREAD- GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO PN CESAP SA MC 168 2023, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. **A fin de ampliar la especificación solicitamos a la Entidad aceptar monitores con una relación de contraste de 1100:1. (Esto lo solicitamos para el ítem de contraste de las pantallas de Video Wall).**
3. **Solicitamos a la Entidad considerar ampliar el plazo de ejecución a 60 días.**

CC: Sandra Ardila Rocha <licitaciones@innvector.com>

No suele recibir correos electrónicos de esp-terrap@innvector.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo estimados señores, como empresa interesada en el proceso en caso de que las respuestas a las observaciones sean publicadas por parte de la Entidad posterior a las 11:00 a.m. del día mañana (miércoles 26 de diciembre), solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de presentación de ofertas para que este sea hasta las 4:00 p.m. del día 28 de diciembre, esto a fin de que los proponentes dispongan de por lo menos 24 horas para la preparación y presentación de ofertas luego de la publicación de respuestas.

Gracias por su atención.

• **Respuesta a las observaciones presentadas por INNVECTOR:**

1. El comité técnico evaluador acoge la recomendación proporcionada por el oferente, procediendo a realizar los ajustes pertinentes en la especificación técnica. Esta modificación implica la eliminación de los puertos VGA y BNC de la ficha técnica, debido a que estos se han vuelto obsoletos. En consecuencia, la entidad **ACEPTA** esta sugerencia y procede a realizar el ajuste correspondiente en este ítem, asegurando que las especificaciones se mantengan actualizadas y acordes con las tecnologías contemporáneas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
2.19	Conexiones de entrada	1*DVI, 2*HDMI, 1*DP, USB 2.0, 1*RS232, 1*RJ45	

2. El comité técnico evaluador acoge la recomendación proporcionada por el oferente, procediendo a realizar los ajustes pertinentes en la especificación técnica. Esta modificación implica el ajuste del contraste de 1200:1 a 1100:1 en la ficha técnica. El objetivo de este cambio es aumentar la accesibilidad a una mayor variedad de modelos y marcas. Además, se considera que la diferencia práctica en la calidad de imagen entre 1100:1 y 1200:1 es mínima y probablemente imperceptible en muchos usos comunes. En consecuencia, la entidad acepta esta sugerencia y procede a realizar el ajuste correspondiente en este ítem, asegurando que las especificaciones se mantengan actualizadas y en línea con las tecnologías contemporáneas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
2.14	Contraste	1100.1	

3. El Comité Técnico Evaluador ha revisado y aceptado la observación presentada, acordando ampliar el plazo de ejecución del proyecto, inicialmente establecido en 30 días, este período se ampliará a 60 días. Esta decisión se toma para asegurar una gestión y realización más eficiente del proyecto, considerando la complejidad. Esta ampliación permitirá a los oferentes disponer del tiempo necesario para cumplir con todos los objetivos y entregables, manteniendo la calidad y los estándares esperados.

4. Con respecto a la solicitud de ampliar la hora para la entrega de las ofertas, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, acepta la observación y se procede a modificar numeral 2 de la cronología del proceso así:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	<p>Plazo para presentación de las ofertas:</p> <p>Fecha: 28 de Diciembre de 2023 Hora: hasta las 15:00 HORAS Lugar: Centro Social de Agentes y Patrulleros – Piso 2 Grupo Contratos,</p> <p>NOTA 1: LA OFERTA Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA COMPONGAN DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS Y NO DEBEN SER RADICADOS Y/O ENTREGADOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN O CORRESPONDENCIA DEL CESAP.</p>
--------------------------------	--

NOTA 2: Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas aquellas que se entregan en el lugar señalado en la cronología del proceso a más tardar el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las previsiones necesarias para la entrega oportuna de sus propuestas, sin perjuicio de las medidas de seguridad propias de las instalaciones.

El contratista deberá prever que el sitio de entrega de la oferta: Oficina de contratos del CESAP, se encuentra distante de la portería principal de acceso, por lo tanto, deberá contabilizar los tiempos desde la llegada al acceso principal y el desplazamiento hasta la oficina de Grupo Contratos del CESAP.

• **Observación presentada por MACHINETRONICS:**

Buenas tardes,

Me permito solicitar amablemente el anexo 5 "COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" correspondiente al pliego de la convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Agradezco de antemano su pronta atención a esta solicitud y quedo a disposición para cualquier procedimiento adicional que pueda requerirse.

Saludos cordiales,

GERA CANINI YUZURIHA
EJECUTIVA DE CUENTAS CORPORATIVAS
ventas2@machinetronics.com

- **Respuesta a las observaciones presentadas por MACHINETRONICS:** Se remitirá los archivos en formato Word mediante correo electrónico.

• **Observación presentada por RICOH:**

Respetados Señores

Solicitamos amablemente a la entidad ampliar la fecha de presentación de la oferta en por lo menos 10 días hábiles adicionales a la fecha estipulada en el presente proceso, teniendo en cuenta que el mismo fue publicado el 22 de diciembre y el tiempo es limitado para un adecuado dimensionamiento del proyecto.

Agradezco la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Cordial Saludo,

Carolina Vera
Sales Support - Government
RICOH Digital Services

- **Respuesta a las observaciones presentadas por RICOH:**

El centro social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, NO ACEPTA la solicitud de ampliar el plazo para la presentación de las propuestas, en razón a que se requiere contar con los elementos para el desarrollo de las diferentes actividades proyectadas por el centro social.

Observación presentada por HAS LTDA:

Con respecto al pliego de condiciones del proceso en asunto, tenemos la siguiente observación:

- Por favor ser más detallados con el modelo de evaluación del proceso, ya que el proceso es de menor cuantía, sin embargo, dan puntuación por ofrecer unos equipos adicionales. Por esta razón, no es claro si la evaluación será por el menor valor, independiente de ofrecer los equipos adicionales o si el proceso es por puntos, desconociendo la puntuación del presupuesto.
- con respecto al párrafo que dice: "CONCEPTO SANITARIO: El proponente deberá allegar permiso o concepto sanitario, en razón al cumplimiento de las condiciones sanitarias descritas en la Ley 9 de 1979, mediante la cual se establecen los criterios normativos específicos a los que están sujetos los establecimientos industriales y comerciales en los que se realicen actividades relacionadas con alimentos y bebidas. La autoridad sanitaria encargada de emitir el concepto sanitario para los establecimientos que realizan expendio de bebidas es la Secretaría Distrital de Salud o sus entes territoriales" solicitamos a la entidad no solicitarlo, teniendo en cuenta que los productos a ofrecer no son alimentos o bebidas.

Cordialmente.

• **Respuesta a las observaciones presentadas por HAS LTDA:**

Frente a esta observación es pertinente indicar que de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones se procederá a evaluar la totalidad de propuestas allegadas, de acuerdo con lo señalado en el pliego:

EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL revisarán las ofertas económicas verificando que se encuentre dentro del rango del valor estimado en el documento previo y del presupuesto asignado para el contrato.

El precio es el factor de selección del proponente; es decir, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional adjudicará el proceso a la oferta económica con **menor valor** siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación, por lo cual deberá diligenciar el Anexo N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA", por escrito y en medio magnético (Disco Compacto debidamente protegido).

Una vez verificado el cumplimiento, se procederá con la evaluación de las condiciones técnicas adicionales al proponente que quede habilitado, es decir, el que cumpla con la totalidad de requisitos, y se otorgara el puntaje adicional a la empresa que oferte sin costo adicional para el centro social lo descrito en el pliego.

FACTOR TÉCNICO SIN COSTO ADICIONAL (puntaje máximo 100 puntos)

Se le otorgarán cien (100) puntos al proponente que ofrezca adicionalmente y sin costo para el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional durante la ejecución del contrato el suministro e instalación de 4 Cámara Tipo Bala Full HD 1080P Visión Nocturna conforme a las necesidades a satisfacer con el presente proceso.

ITEM	FACTOR TÉCNICO SIN COSTO ADICIONAL DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1.	OFERTAR: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional durante la ejecución del contrato el suministro	100 puntos

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MENOR CUANTIA	

	e instalación de 4 Cámara Tipo Bala Full HD 1080P Visión Nocturna conforme a las necesidades a satisfacer con el presente proceso.	
2.	NO OFERTAR: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional durante la ejecución del contrato el suministro e instalación de 4 Cámara Tipo Bala Full HD 1080P Visión Nocturna conforme a las necesidades a satisfacer con el presente proceso.	0 puntos

Con respecto a lo solicitado al concepto sanitario

(...) **CONCEPTO SANITARIO:** El proponente deberá allegar permiso o concepto sanitario, en razón al cumplimiento de las condiciones sanitarias descritas en la Ley 9 de 1979, mediante la cual se establecen los criterios normativos específicos a los que están sujetos los establecimientos industriales y comerciales en los que se realicen actividades relacionadas con alimentos y bebidas. La autoridad sanitaria encargada de emitir el concepto sanitario para los establecimientos que realizan expendio de bebidas es la Secretaría Distrital de Salud o sus entes territoriales. (...).

El centro social, se permite señalar que dicho requerimiento no será evaluado, el razón a que no corresponde con el objeto del presente proceso.

CONTINUACION ACTA No. 006296 - AREAD- GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO PN CESAP SA MC 168 2023, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. Decisión

De acuerdo con el análisis efectuado por el comité técnico y en aras de surtir el proceso se da respuesta a las observaciones allegadas por los oferentes, de acuerdo con la cronología del proceso el cual se publica en la respectiva página web <https://contratos2020.cesap.gov.co/contratacion>, para los fines pertinentes y así continuar con el proceso referido.

No siendo otro el motivo de la presente se firma el acta por quienes participaron, siendo las 16:00 horas del día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2023.

Atentamente;



OPS YESENIA BALLESTAS GUTIERREZ
Responsable de Telemática



OPS ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas – Técnica de Contratos
Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 27/12/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA